| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEANDRO CAICEDO CASTAÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.144.145.930 | CONTRATO No. | 783-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1.Apoyar en la implementación de los lineamientos desde el enfoque psicosocial para el desarrollo de las acciones en el marco de los procesos restaurativos vinculados al plan de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz. | En el marco de las capacitaciones programadas por el nivel central, el 2 de agosto se llevó a cabo el Plan de Formación Pedagógica sobre Personas Dadas por Desaparecidas, en colaboración con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Este espacio tuvo como objetivo socializar las estrategias que esta entidad está implementando para recolectar información, haciendo énfasis en la estrategia de aportantes de información. Este proceso está diseñado para reunir datos que puedan ser útiles en la localización de las personas desaparecidas. La participación en este proceso es voluntaria, aunque también entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) puede remitir a la UBPD al compareciente a través de autos y resoluciones. Por último, se socializaron las líneas de trabajo que desde la UBPD se han dispuesto para realizar TOARs entre las cuales destacan: la recolección y estructuración de información, labores de localización y prospección, identificación, entrega digna, acciones de memoria y garantías de no repetición. El 6 y 21 de agosto se participó en las jornadas de socialización de la Resolución 1578 de 2024, dirigida a los comparecientes de Fuerza Pública la primera en ciudad de Cali y en los municipios cercanos. El evento se llevó a cabo en la Biblioteca Centenario y tuvo como objetivo informar a los participantes sobre los aspectos clave de la resolución. En esta jornada, se contó con la participación de tres posibles sujetos de atención. Se brindó orientación detallada sobre los beneficios de la dimensión restaurativa y socioeconómica, haciendo hincapié en la importancia de la participación en los procesos restaurativos liderados por la ARN. La segunda socialización se realizó en la ciudad de Cartago. El evento se llevó a cabo en la Fundación Nuevo Amanecer y contó con la participación de cinco comparecientes de Fuerza Pública. El balance de esta socialización fue positivo, ya que las cinco personas que asistieron mostraron interés y enviaron los documentos necesarios para ingresar al programa. Se escucharon de manera atenta las dudas e inquietudes de los comparecientes, dando claridades frente a las mismas. |
| 2. Apoyar y acompañar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación del enfoque psicosocial en la ruta establecida para el proceso de acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción para la Paz. | El 16 de agosto se participó del Balance de la Estrategia de Despliegue Territorial y Acciones Prioritarias. En este espacio se socializaron las cifras de ingresos por grupo territorial. Se tuvo además un espacio de retroalimentación a partir de dos preguntas sugeridas desde el nivel central, con el objetivo de dar cuenta de las propuestas que los grupos territoriales han planteado para abordar los ingresos y continuar con la estrategia de despliegue. Se discutieron las acciones y medidas implementadas para abordar los desafíos identificados en el despliegue territorial. Se hizo hincapié en la importancia de coordinar esfuerzos para garantizar una gestión eficiente y efectiva en los grupos territoriales. Continuando con la revisión de avances de la Estrategia de Despliegue Territorial el 20 de agosto se surtió un nuevo encuentro, esta vez se dio cuenta de los avances por grupo territorial y la nueva meta de ingresos, que para el Grupo Territorial del Valle del Cauca – Eje Cafetero corresponde a 124 comparecientes de Fuerza Pública. Igualmente se socializó el memorando MEM24-009022/ GPU el cual da cuenta de los ajustes y recomendaciones en la estrategia despliegue territorial FFPP, dentro de las disposiciones destaca: avanzar en la firma de actas de compromiso antes de finalizar el mes de agosto y realizar la aplicación de la línea base de los participantes que están en ingresados en SIRR. El 23 de agosto se llevó a cabo un nuevo Balance de la Estrategia de Despliegue Territorial del proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública (FFPP), con el acompañamiento de la Subdirección Territorial. En este encuentro, se socializaron las gestiones realizadas desde el nivel central tras la firma de la Resolución 1578, así como las cifras actualizadas relacionadas con el avance de la estrategia. Se presentaron los datos más recientes, destacando que, para el Grupo Territorial Valle del Cauca – Eje Cafetero, al 23 de agosto se registraron un total de 65 procesos en gestión, pero aún no se habían aprobado ingresos. Esta información subraya la necesidad de continuar fortaleciendo las estrategias para mejorar el flujo de ingresos y asegurar que los procesos en curso avancen hacia su culminación con éxito. El último Balance de la estrategia de despliegue territorial, se realizó el 30 de agosto, en este encuentro se conocieron los avances de los grupos territoriales en cuanto a la firma de actas. |
| 3. Apoyar el proceso de articulación del componente psicosocial con los planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción para la Paz. | El 6 y 21 de agosto se participó en las jornadas de socialización de la Resolución 1578 de 2024, dirigida a los comparecientes de Fuerza Pública la primera en ciudad de Cali y en los municipios cercanos. El evento se llevó a cabo en la Biblioteca Centenario y tuvo como objetivo informar a los participantes sobre los aspectos clave de la resolución. En esta jornada, se contó con la participación de tres posibles sujetos de atención. Se brindó orientación detallada sobre los beneficios de la dimensión restaurativa y socioeconómica, haciendo hincapié en la importancia de la participación en los procesos restaurativos liderados por la ARN. La segunda socialización se realizó en la ciudad de Cartago. El evento se llevó a cabo en la Fundación Nuevo Amanecer y contó con la participación de cinco comparecientes de Fuerza Pública. El balance de esta socialización fue positivo, ya que las cinco personas que asistieron mostraron interés y enviaron los documentos necesarios para ingresar al programa. Se escucharon de manera atenta las dudas e inquietudes de los comparecientes, dando claridades frente a las mismas. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEANDRO CAICEDO CASTAÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.144.145.930 | CONTRATO No. | 783-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

| | |
|---|---|
| 4. Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz. | El 12 de agosto se asistió al entrenamiento para el ingreso al SIRR, con el propósito de realizar la atención inicial de los comparecientes que han solicitado voluntariamente su incorporación al proceso de Acompañamiento a Fuerza Pública (FFPP). Este entrenamiento fue liderado por la asistente de atención del Grupo Territorial Valle del Cauca – Cali. Se proporcionaron directrices detalladas sobre el procedimiento, enfatizando la importancia de llevar a cabo una atención inicial efectiva y precisa. Se delimitó el paso a paso necesario para registrar a los compareciente en el sistema, asegurando que cada etapa del proceso sea cumplida con rigor. El 22 de agosto se llevó a cabo la jornada de capacitación sobre ARPA – Instrumentos para el Proceso de Acompañamiento a FFPP. En este espacio, se socializó el procedimiento para realizar la caracterización de los comparecientes, brindando el paso a paso para llevar a cabo este proceso de manera efectiva. Entre las características que ofrece ARPA se encuentra la posibilidad de diligenciar el formulario tanto con conexión a internet como sin ella. La caracterización incluye preguntas con opciones de respuestas múltiples y cerradas. Entre las preguntas que generaron algunas dudas destacaron las relacionadas con los TOARs. Según lo señalado por el nivel central, estas preguntas están dirigidas a evaluar el conocimiento de los comparecientes sobre los TOARs, indagando su participando en estos procesos o no. |
| 5. Acompañar y participar de espacios de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN. | En el marco de las capacitaciones programadas por el nivel central, el 2 de agosto se llevó a cabo el Plan de Formación Pedagógica sobre Personas Dadas por Desaparecidas, en colaboración con la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD). Este espacio tuvo como objetivo socializar las estrategias que esta entidad está implementando para recolectar información, haciendo énfasis en la estrategia de aportantes de información. Este proceso está diseñado para reunir datos que puedan ser útiles en la localización de las personas desaparecidas, un objetivo crucial en la búsqueda de la verdad y la reparación para las víctimas y sus familias. La participación en este proceso es voluntaria, aunque también entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) puede remitir a la UBPD al compareciente a través de autos y resoluciones. Además, la UBPD puede convocar directamente a individuos que posean información relevante para contribuir al esclarecimiento de estos casos. Por otro lado, uno de los beneficios para los comparecientes ante la JEP en su participación como aportantes de información es la acreditación de aportes a la verdad plena. Esta acreditación certifica el cumplimiento del régimen de condicionalidad y puede ser valorada positivamente por la JEP. Por último, se socializaron las líneas de trabajo que desde la UBPD se han dispuesto para realizar Trabajos Obras y Acciones con contenido Reparador (TOARs) entre las cuales destacan: la recolección y estructuración de información, labores de localización y prospección, identificación, entrega digna, acciones de memoria y garantías de no repetición. Esta estrategia resulta relevante, ya que está alineada con la dimensión restaurativa del proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública, configurándose como una oportunidad para que la población sujeto de atención pueda aportar al esclarecimiento de la verdad. |
| 6. Apoyar en la implementar las estrategias de sensibilización y entrenamiento del enfoque psicosocial aplicado en los procesos de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública en el equipo territorial. | El 13 de agosto se llevó a cabo el proceso de contacto con los comparecientes residentes en la ciudad de Cartago y en municipios aledaños, con el objetivo de invitarlos a participar en la jornada de socialización de la Resolución 1578 de 2024. Durante este esfuerzo de convocatoria, se logró establecer comunicación con 18 personas, de las cuales 10 confirmaron su asistencia al evento. Este contacto inicial fue clave para asegurar una participación efectiva en la jornada de socialización, permitiendo que los comparecientes fueran informados con antelación sobre la importancia del evento y los temas a tratar. A través de esta comunicación, se les explicó la relevancia de asistir para conocer los lineamientos y beneficios asociados a su proceso de acompañamiento, especialmente en lo relacionado con la dimensión restaurativa y socioeconómica. De otro lado, el 14 de agosto se realizó la atención inicial en el SIRR de un compareciente, surtiendo de manera efectiva este proceso y esperando la validación jurídica. Igualmente, se socializó el proceso de acompañamiento a un posible sujeto de atención citado para la ciudad de Cartago, pero que vive actualmente en la ciudad de Cali, se logró socializar la Resolución 1578, advirtiendo receptividad de parte del participante. Continuando con el proceso de atención inicial, el 23 de agosto se llevó a cabo el cargue en el SIRR de la información correspondiente a cuatro comparecientes de la Fuerza Pública. Este paso es fundamental en el proceso de acompañamiento, ya que permite formalizar la inscripción de los participantes, asegurando que toda la información relevante esté correctamente registrada en la plataforma. El 26 de agosto se citaron dos comparecientes para la firma del acta de compromiso en la ciudad de Cali, avanzando en el proceso de ingreso y dando celeridad al mismo. El 27 de agosto se socializó el programa vía Teams a un compareciente residente en Caicedonia. |

| Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | LEANDRO CAICEDO CASTAÑO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.144.145.930 | CONTRATO No. | 783-2024 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | CALI GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**
Prestar con plena autonomía profesional y administrativa sus servicios profesionales para el acompañamiento psicosocial a través de la implementación de acciones, planes y procesos restaurativos del programa para miembros activos y retirados de la fuerza pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz.

| | |
|---|---|
| 7. Apoyar, acompañar y participar en los espacios de articulación interinstitucional, mesas técnicas y en las instancias requeridas en el marco de los procesos establecidos para el desarrollo planes, programas y proyectos. | El 2 de agosto, el contratista participó en la Jornada del Componente Diferencial organizada por la Secretaría de Salud. Durante este espacio, se socializó la ruta de atención para casos de violencia contra personas adultas mayores, así como los mecanismos para abordar la vulneración de sus derechos en cuanto al acceso a servicios de salud. Además, se presentaron las diferentes ofertas y programas disponibles para la población migrante, abarcando áreas clave como salud, educación y vivienda. En relación con la salud, se detallaron las estrategias para garantizar el acceso a atención médica y la integración de esta población en el sistema de salud. En cuanto a la educación, se discutieron los programas de inclusión educativa y el acceso a la formación para niños, jóvenes y adultos migrantes. Este espacio fue clave para fortalecer la comprensión de las necesidades específicas de estos grupos poblacionales y para garantizar que los servicios ofrecidos se adapten a sus realidades, promoviendo así un enfoque inclusivo y equitativo en la atención. |
| 8. Apoyar y asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales. | A continuación, se detallan las actividades que tuvieron lugar en el mes de agosto. El 2 de agosto se llevó a cabo el Plan de Formación Pedagógica sobre Personas Dadas por Desaparecidas, en colaboración UBPD. Este mismo día tuvo lugar la Jornada del Componente Diferencial organizada por la Secretaría de Salud. El 6 y 21 de agosto se participó en la jornada de socialización de la Resolución 1578 de 2024, dirigida a los comparecientes de Fuerza Pública que residen en la ciudad de Cali y Cartago y en los municipios cercanos. De otro lado, el 9 de agosto se llevó a cabo la reunión virtual general del equipo de Fuerza Pública, en la cual se discutieron diversas estrategias para lograr la vinculación efectiva de los comparecientes al proceso. El 12 de agosto se asistió al entrenamiento para el ingreso al SIRR, atención inicial de los comparecientes. Continuando con las actividades realizadas, en el marco de la Política de Integridad y Conflicto de Interés el 13 de agosto se realizó el curso de integridad y se suscribió el compromiso ético. El 15 de agosto se llevó a cabo la reunión general del Equipo de FFPP. Este mismo día se realizó la jornada de la integridad, la cual buscó promover una cultura orientada a la transparencia, anticorrupción e integridad, a través de una actividad tipo concurso. El 16, 20, 23 y 30 de agosto se participó en el Balance de la Estrategia de Despliegue Territorial y Acciones Prioritarias. En este espacio se socializaron las cifras de ingresos por grupo territorial y se revisaron de avances en los ingresos efectivos. El 22 de agosto se llevó a cabo la jornada de capacitación sobre ARPA – Instrumentos para el Proceso de Acompañamiento a FFPP. Este mismo día se realizó la reunión general del Grupo Territorial. Este espacio tuvo dos momentos, en el primero se avanzó en el apoyo a la profesional jurídica requeridos en la validación jurídica. Y en horas de la tarde se contó con la presencia de la directora de la ARN, quien dispuso un espacio para referirse a los procesos que se acompañan desde el grupo territorial. El 23 de agosto se llevó a cabo la atención inicial en el SIRR de cuatro comparecientes de la Fuerza Pública. Igualmente, este mismo día se apoyó a la profesional jurídica con revisión del registro de los comparecientes en el SIRR. El 26 de agosto se citaron dos comparecientes para la firma del acta de compromiso en la ciudad de Cali. El 27 de agosto el contratista se estableció contacto con los comparecientes que no pudieron asistir a la socialización en Cartago. Por último, el 29 de agosto se participó de la jornada de rendición de cuentas grupo territorial Valle del Cauca. |
| 9. Acompañar y rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | El 13 de agosto se pagó la seguridad social del mes de agosto. El 23 de agosto se apoyó a la profesional jurídica en la revisión del registro de los comparecientes en el SIRR. El 26 de agosto se legalizó la expensa del 21 de agosto, -Socialización de la Resolución 1578 en la ciudad de Cartago-. El 28 de agosto se apoyó en la verificación de cédulas por registraduria de 32 posibles sujetos de atención. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Para el mes de agosto se logró dar cumplimiento a todas las obligaciones generales contempladas en el contrato No. 783 - 2024 |

Leandro Caicedo Castaño

Firmado digitalmente por Leandro Caicedo Castaño

**LEANDRO CAICEDO CASTAÑO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**

Jennifer Betancourt Marín

Firmado digitalmente por Jennifer Betancourt Marín

**NOMBRE(S):** JENNIFER BETANCOURT MARIN

**Fecha VoBo:** 31/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co